

San Antonio, 29 de Enero de 2024.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Diciembre de 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$131,341, = Literal A \$ 131.341, =, (pesos uruguayos ciento treinta y un mil trecientos cuarenta y uno).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 29/01/2024 por Resolución N° 025/2024 inserta en acta N° 002/2024, aprobó la contratación de "Duo Piero y Horacio".

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 29/01/2024, por Resolución N° 025/2024, inserta en acta N° 002/2024, aprobó el pago a AGREMYARTE (Agremiación de la Música y las Artes), RUT 217229690014, monto \$ 36.000, = (peso uruguayos treinta y seis mil), por actuación de "Dúo Piero y Horacio" el 15/02, en Festejo de Carnaval 2024.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondiente a "Dúo Piero y Horacio", por la actuación el día 15/02 en Carnaval 2024, aprobada por Resolución N° 025/2024, inserta en Acta N° 002/2024 de fecha 29/01/2024 y el correspondiente a AGREMYARTE (Agremiación de la Música y las Artes), RUT 217229690014, monto \$ 36.000, =. Afectando Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Votación afirmativa.

(+) 598 1828

Román Ferrer
Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machin
Fabiana Machin
Concejala

Roberto Percovich
Roberto Percovich
Concejala

Artemio Rodríguez
Artemio Rodríguez
Concejala

MARILGAMITA CARLIDO
MARILGAMITA CARLIDO
CONCEJALA